

Condenaron a los culpables de la muerte de Juan Aciar

Los responsables de la muerte de Juan Aciar, hijo de Sandra Meyer, recibieron condena en Córdoba

El juez de Primera instancia de Córdoba dictó sentencia el 6 de marzo pasado en la demanda iniciada por Sandra Meyer, en su reclamo por la muerte de su hijo de 13 años, Juan Aciar, ocurrido el 24 de diciembre de 2009 por una descarga eléctrica, por haberse tomado de un basurero de la calle atado con alambre a la columna de alumbrado, a su vez tomada con alambre al letrero luminoso de una agencia de motos, en el afán solidario de ayudar a una persona mayor a cruzar la calle en medio de una tormenta en presencia de su mamá.

La justicia condenó a la Municipalidad de Córdoba, al fabricante de motos, al concesionario, a la empresa de cartelería en la vía pública y al instalador electricista como corresponsables de la muerte de Juan a pagar 800 mil pesos.

El juez de Primera Instancia y 36ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba hizo lugar al pedido de daño moral solicitado por Sandra Meyer. El magistrado resaltó la dificultad de estimar la cuantificación numérica de dicho reclamo y destacó el deber de compensar los padecimientos afectivos y psicológicos sufridos.



En su alegato dijo: "Su hijo perdió la vida por desidia, desinterés, desgano, holgazanería, pereza, negligencia, abulia y descuido por parte de todos los accionados, pero en especial de la Municipalidad de Córdoba".

Es de destacar que el trágico episodio derivó luego en el nacimiento de la fundación Relevando Peligros, que conduce Sandra Meyer.

En su sentencia, el magistrado afirmó: "Solo quien sufre un intenso dolor espiritual puede, con fuerza y entusiasmo, impulsar la creación de una organización con fines sociales y altruistas".

Brillante argumentación del juez y justo fallo en beneficio resarcitorio de Sandra Meyer; aunque nada repara la pérdida de un hijo. Desde este suplemento, nuestra solidaridad con Sandra y agradecimiento por haber transformado el dolor en militancia de la seguridad eléctrica. Trataremos de imitarla. ■

